



ANGEL AREVALO BARROSO



*Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.  
Gerente Técnico del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.*

# PLANTEAMIENTO EMPRESARIAL DE LA FUNCION PREVENTIVA

## ARGUMENTOS Y MOTIVACIONES DE CARACTER ECONOMICO

### DEFINICION DE OBJETIVOS

Toda vez que argumentos incuestionables y ampliamente utilizados y reconocidos como motivadores del desarrollo de la prevención a nivel de empresa tienen una eficacia relativa y, en general, esta eficacia es insuficiente para la adopción de medidas operativas por parte de las empresas, y, al mismo tiempo, todo prevencionista está convencido de que el primer paso para la consecución de una prevención eficaz es contar con el apoyo y la promoción de la dirección empresarial, se puede convenir en que los argumentos que deben ser empleados con esperable éxito de concienciación efectiva de los mandos empresariales, deben ser revisados, y a nosotros, prevencionistas, nos está encomendada por la Sociedad tal misión de revisión para la consecución de unos fines de bien común que nos atañen.

Razones y argumentos de tipo moral, social, legal y económico han sido tradicionalmente empleados y su realismo y veracidad es, como decía antes, incuestionable, y ello con independencia de la mayor o

menor fortuna con que, desde siempre han sido esgrimidos.

Estamos, sin embargo, obligados a ser realistas y, bajo una premisa de estricto realismo, hemos de convenir en que el conjunto de razones motivadoras que siempre hemos utilizado no han sido, salvo en raras y muy gratas excepciones, eficaces y ello no sólo en nuestro país, sino en la mayoría de contextos socio-económico similar al nuestro.

La presente aportación se basa en la tesis de que los argumentos económicos tradicionalmente utilizados por los prevencionistas no son, en general, eficaces y, en muchos casos, no son ciertos o, al menos, carecen de un realismo consecuente.

Los objetivos planteados para el desarrollo de este trabajo, que en absoluto pretende ser exhaustivo ni concluyente, sino tan sólo apuntar posibilidades racionales de argumentación y motivación prevencionista, son los siguientes:

- Analizar, someramente, algunos aspectos de la incidencia económica que, para las empresas, tiene la problemática de la siniestralidad y su prevención.
- Colaborar en la adquisición de unas bases de estudio del desarrollo de motivaciones de interés real para las direcciones empresariales en materia prevencionista.

Iniciar el desarrollo de conceptos amplios para el reconocimiento de una función preventiva eficaz y necesaria por parte de las direcciones empresariales.

## ACLARACIONES PREVIAS Y BASES DE PARTIDA

Todo prevencionista vocacional y consciente está convencido de que la prevención debe realizarse en la empresa, y es preciso realizarla porque "no hay más remedio", y esto se reconoce por todo hombre a poca conciencia moral y social que tenga. Pero la realidad del mundo en que nos movemos es que, en la mayoría de los casos, por parte de nuestras empresas no se hace una prevención eficaz.

¿Quiere esto decir que nuestros empresarios están desprovistos de esa mínima conciencia? En absoluto se pretende aquí mantener, ni tan sólo sugerir, tal circunstancia.

Nuestros empresarios, como nuestros técnicos y nuestros trabajadores, como personas, están todos plenamente convencidos de que es preciso hacer lo posible por evitar, o al menos disminuir, la siniestralidad laboral que nos afecta.

¿Sucede, entonces, que no es posible hacer más?

¿Sucede, tal vez, que los accidentes de trabajo constituyen un tributo que es preciso pagar por una producción y un desarrollo?

Estamos convencidos (modestamente convencidos) de que lo que realmente sucede es que la prevención no se plantea como fuera deseable.

Todos estamos inmersos en un mundo trepidantemente activo, tremendamente materializado. Cada uno tenemos una (a veces, más de una) misión, y tal misión intentamos llevarla a cabo con gran dedicación, y con gran consecuencia. Pero casi siempre, la llevamos a cabo motivados por objetivos (a veces no reconocidos) que suelen ser parciales, excluyentes, materialistas u obcecados.

El empresario tiene conciencia de que debe velar por la salud de los hombres que producen para su empresa. Tiene esta conciencia y tiene propósito de hacer prevención.

Ahora bien, el empresario desarrolla la función que le ha sido asignada con consecuencia y realismo, pero, frecuentemente, sin planteamientos concretos en cuanto a la salud de sus trabajadores y ello, tal vez, porque no le han sido expuestos adecuadamente argumentos realistas.

Debemos reconocer que la empresa, al menos en nuestro mundo occidental, es un ente que nace y se desarrolla bajo objetivos estrictamente económicos.

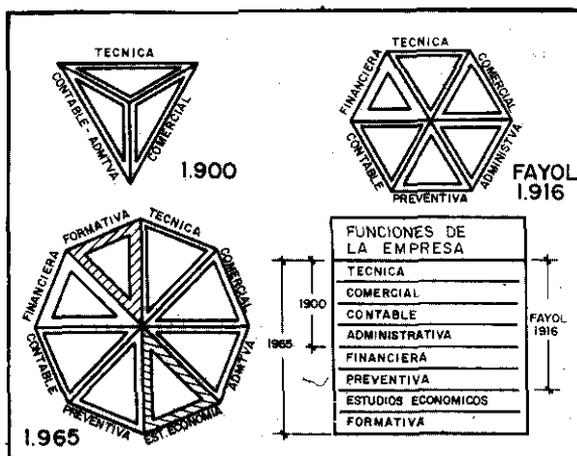
Producir y vender fueron sus funciones desde el origen.

Disponer de eficaces sistemas de desarrollo y control técnico, financiero y contable ayudaron a la empresa a producir y a vender mejor y más competitivamente.

Estudiar los mercados, controlar la calidad del producto y mantener un necesario funcionamiento profesional en su plantilla fueron funciones últimamente reconocidas como vitales para la subsistencia empresarial.

La función prevencionista de la empresa fué presentada ya por Fayol en 1916 (ver figura 1) pero, a diferencia de las otras funciones ya aludidas, universalmente reconocidas como indispensables, la prevención no ha alcanzado las cotas de desarrollo de aquéllas.

## FIGURA 1 EVOLUCION DEL SISTEMA FUNCIONAL DE LA EMPRESA



¿Por qué?

La respuesta parece evidente: Porque la prevención no ha resultado "vital" ni "indispensable" para ese ente tremendamente realista que es la empresa.

¿Y cómo es que la prevención no ha sido considerada por la empresa como "vital" o "indispensable"?

También parece evidente que por las siguientes razones (posiblemente no exclusivas):

- Porque no le ha sido exigida ni por un mercado ni por una sociedad.

- Porque la conciencia de los hombres de empresa está, en muchos casos y lógicamente, superada y como adormecida por ritmos trepidantes y por objetivos inmediatos.

- Porque la empresa no ha descubierto, tal vez por que no se le han sabido exponer adecuadamente, las ventajas directas y aún estrictamente materiales (cada día mayores) que puede representar una racional prevención.

Exigencias y conciencias (o su carencia) no pueden ser consideradas por el autor por su propia incapacidad.

Las posibles ventajas directas y materiales, tampoco y por la misma razón, pero, con fuertes dosis de osadía, el autor pretende, en estas líneas, aportar algo de luz sobre un aspecto de esas ya repetidas y posibles ventajas.

Los argumentos y razones que siguen carecen de humanismo, son tan sólo medios técnicos para intentar convencer, materialistamente, de que es posible y rentable velar por la salud del mundo del trabajo y éste es el único objetivo real que mueve al autor, aún a riesgo de emplear tácticas aparentemente carentes de facetas humanas y sociales.

## ¿ES VERDAD QUE "LA SEGURIDAD PAGA"?

Expresiones como la del enunciado y otras casi siempre traducidas del inglés norteamericano ("La Seguridad es rentable", "La Seguridad es un ahorro en la empresa", etc.), han sido empleadas sin interrupción por todo prevencionista que se preciara.

El casi siempre obligado empirismo de tales afirmaciones ha hecho bastante mal al desarrollo de la prevención en nuestro país. Además, tales expresiones son, si acaso, sólo parcialmente ciertas y, desde luego, la mera aportación de medios económicos inadecua-

damente escogidos ni proporcionan una prevención eficaz ni la hacen rentable para la empresa.

Lo que sí puede ser rentable (tal vez sea conveniente insistir en que hacemos voluntaria abstracción de aspectos distintos a los económicos) es la disposición de sistemas preventivos consecuentes a racionales planificaciones y organizaciones orientadas al logro de una máxima eficacia preventiva mediante la dedicación de unos mínimos medios económicos.

Todos conocemos que el coste total de un accidente puede expresarse como adición de sus dos componentes: el coste directo y el indirecto. La dificultad de estimación del segundo componente y, sobre todo, el sistema asegurador español, nos llevan a preferir la expresión:

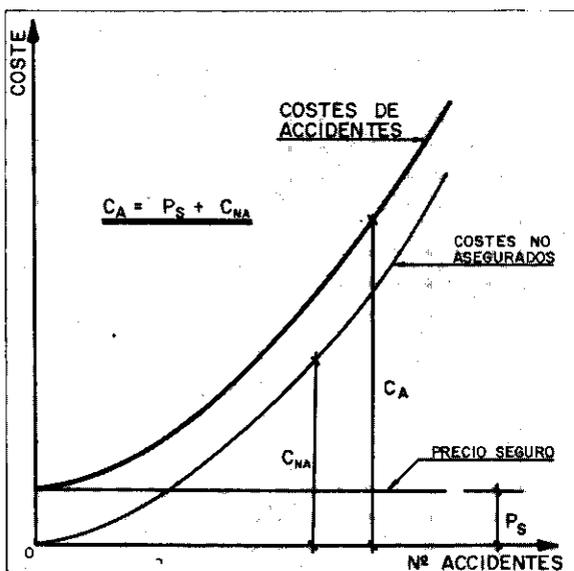
Coste total de los accidentes = Precio del Seguro + Costes no asegurados

$$C_A = P_S + C_{NA}$$

Suponiendo la constancia del primer término (generalmente esto es cierto) se nos sigue planteando la dificultad de valoración del segundo. La experiencia por todos vivida nos permite, sin embargo, conocer la forma en que, gráficamente, se pueden relacionar costes no asegurados y número de accidentes y ello nos basta, en este caso, para un planteamiento teórico, aunque axiomático.

En efecto, la curva de la figura 2, puede admitirse como relación entre costes totales y número de accidentes habidos en una empresa.

**FIGURA 2**  
**RELACION COSTES Nº DE ACCIDENTES**



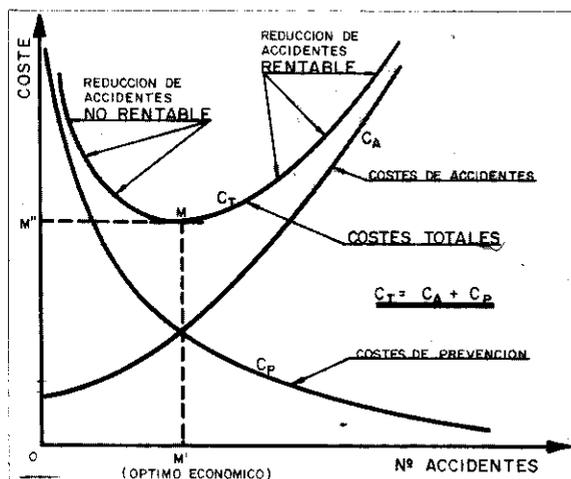
Los componentes de los costos no asegurados (que engloban al menos todos los costos indirectos de Heinrich) son de todos conocidos y no es necesario hacer alusión de ellos, como tampoco lo es justificar la forma y concavidad de la referida curva.

Por otra parte, disponer medidas preventivas representa efectuar gastos. Podemos simplificar el problema conviniendo en que al realizar más gastos en medios de prevención los accidentes de una empresa

(1) Tal vez sea conveniente aclarar que en todo el trabajo se emplea la palabra "accidente" bajo un sentido amplio que engloba el concepto de "enfermedad profesional". Sería más exacto emplear el término "daño para la salud", pero ello, a juicio del autor, nos llevaría a consideraciones más o menos prolijas sobre definiciones técnicas y legales que, por otra parte, no afectan el desarrollo económico del tema por el momento.

se reducirán en su número. Como por mucho que invirtamos en prevención siempre aparecerá algún accidente, y como si no gastamos nada en prevención los accidentes pueden escaparse de una cifra mensurable, la relación "costes de prevención-número de accidentes" tendrá una representación gráfica de tipo hiperbólico con asíntotas coincidentes con los ejes positivos de abscisas y ordenadas (curva  $C_P$  de la figura 3).

**FIGURA 3**  
**RELACION ENTRE N- DE ACCIDENTES Y COSTES POR PREVENCIÓN Y SINIESTRALIDAD**



Si somos capaces de dibujar las curvas  $C_A$  y  $C_P$  en un mismo sistema de coordenadas, podremos expresar gráficamente la relación biunívoca existente entre costes totales (suma de la prevención realizada y de la accidentabilidad residual) y el número de los accidentes que son consecuencia de la "inseguridad restante" que hemos dejado de hacer en cada punto de la función.

Bastará sumar en cada punto las ordenadas de las curvas  $C_A$  y  $C_P$  de la figura 3 para obtener la curva que relaciona los costes totales por los conceptos aludidos con el número de accidentes que tenemos en nuestra empresa.

La contextura de las curvas  $C_A$  y  $C_P$ , ya justificada, nos fuerza la de la curva de costes totales por el capítulo prevención-siniestralidad y esa curva (C) presenta un mínimo que podemos considerar como óptimo económico del sistema preventivo de nuestra empresa.

La primera consecuencia que deducimos del análisis de la curva construida es que el óptimo económico del sistema prevención-accidentabilidad se presenta para un determinado número de accidentes (1).

Esto tiene un significado de esencial importancia para tratar el tema económico de la prevención a nivel empresarial:

"A un empresario, bajo un prisma total y absolutamente económico, puede no interesarle aumentar los medios necesarios para reducir el número de accidentes en su empresa".

Está claro que para reconocer esta conclusión es preciso hacer abstracción absoluta de otros condicio-

nantes del tema, pero también es evidente que, en términos únicamente económicos, la respuesta a la pregunta del enunciado de este punto es negativa en algunos casos.

Si la empresa en cuestión se encuentra en un estado representable por un punto de la rama derecha de la curva  $C_T$  (figura 3), está claro que tener menos accidentes (esto es, dedicar más medios a su prevención) es siempre rentable.

Pero si la empresa se halla en la rama izquierda de la curva, es lógico (repetimos que sólo en términos económicos) detraer gastos de prevención a fin de bajar hacia el punto M, óptimo económico, lo cual representa para la empresa aumentar sus accidentes. Como en el punto de partida la empresa tenía ya accidentes, no le vayamos diciendo que "a mayor prevención, mayor rentabilidad" porque le estamos engañando ya que la realidad, a falta de otros planteamientos, es justamente la contraria.

¿Cuáles son esos otros planteamientos que pueden hacer rentable una progresiva prevención en cualquier tipo de empresas?

Intentaremos apuntar alguno en los puntos siguientes.

### ALGUNAS FORMAS LÓGICAS DE LOGRAR UNA RENTABILIDAD DE LA PREVENCIÓN

Conviene matizar que, hasta este punto y todavía a lo largo de todo él, el autor emplea el término "prevención" para aludir al conjunto de medios y técnicas orientadas a la reducción del número y la gravedad de los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen laboral, conceptos éstos últimos que, en sus acepciones legal y usual, llevan aparejada la idea de daño para la salud del trabajador.

Hecha esta aclaración volvemos a las curvas y consideraciones económicas. Habíamos llegado a descubrir la existencia de un estado óptimo económico que llevaba implícita la existencia de un cierto número de accidentes y enfermedades derivadas del trabajo.

El planteamiento puramente teórico que nos llevó a construir las curvas admite, en este momento, consideraciones varias que nos permiten suponer posibles y esperables modificaciones en la forma de tales curvas y en las cuantías de las magnitudes relativas que relacionan.

Una de estas consideraciones es la de tener en cuenta las fuertes tensiones de carácter inflacionista que se dan en nuestros días y que, ineludiblemente, repercuten en una elevación de los precios y de los costes, con la consiguiente elevación de las curvas de las figuras 2 y 3. Ello representa evidentemente, aumento progresivo de los costes totales del sistema prevención-accidentalidad. Como la solución a la problemática inflacionista se nos escapa totalmente (pues suponemos que la mejora y el perfeccionamiento técnico de los procesos productivos y comerciales en forma progresiva e integral no pueden ser solución por utópicos, ya que exigirían una nueva revolución industrial que el mundo, parece, no es capaz de acometer hoy por hoy), haremos abstracción de esas presiones inflacionistas que, por otra parte, no modifican

nuestros razonamientos.

No los modifican, pero nos proporcionan un nuevo argumento económico a los prevenciónistas: si hemos demostrado que la siniestralidad laboral representa un gasto para la empresa y está claro que ese gasto no es productivo, la empresa se encontrará, por mor de la inflación, con gastos improductivos cada vez mayores, y muchos de ellos se deberán a su siniestralidad, con lo que, cada vez más, le interesará reducir los costes de los accidentes, al menos en su cuantía inflacionada.

Por otra parte, toda función que ha sido adoptada por la empresa (dotación técnica, control de calidad, etc.) ha experimentado siempre una mejora de métodos que la han convertido rápidamente en rentable en términos económicos, aún cuando inicialmente el empresario considerara imposible mantener los medios necesarios para su desarrollo al que, sin embargo, se veía obligado por razones de mercado o de propia existencia.

El único camino para bajar el óptimo económico de la curva de costes totales de prevención-accidentes es precisamente el ya aludido para otras funciones empresariales: la mejora y el perfeccionamiento de las técnicas preventivas y de los métodos rehabilitadores.

Mejorando las técnicas preventivas, y haciéndolo bajo criterios gerenciales, puede lograrse suavizar la inclinación de la curva de costes de prevención (ver figura 4) y, en consecuencia una reducción de costes totales con desplazamiento del punto M, óptimo económico, a posiciones más próximas al origen de coordenadas ( $M'$ , p. ej.).

Está claro, al menos en teoría, que una mejora económica lograda en la rehabilitación de los trabajadores siniestrados producirá, también, una suavización de la curva de costes de los accidentes, por lo que una adecuada previsión de métodos médicos puede ser también muy interesante, aunque esta posibilidad suele escaparse del ámbito empresarial.

Podemos llegar, pues, a conclusiones parciales importantes, aunque la segunda marcada por un cierto matiz negativista que a los prevenciónistas puede no llegarnos a satisfacer como argumentación:

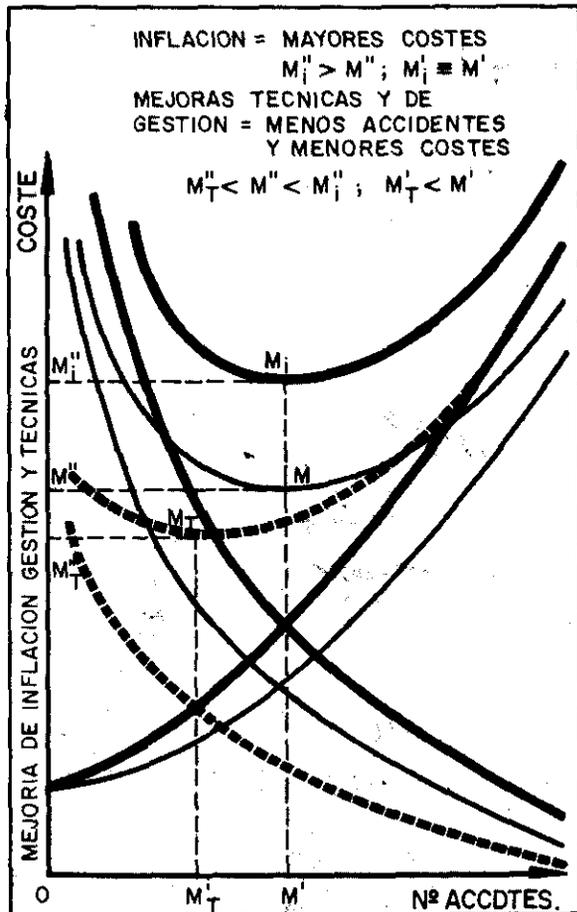
A.— La prevención de los riesgos profesionales que pueden producir daños para la salud de los trabajadores es siempre rentable para empresas que se encuentran ubicadas en la rama de la derecha de la curva de costes totales de prevención, esto es, empresas que en términos comparativos tienen muchos accidentes y aún no dedican esfuerzos suficientes en su prevención.

B.— Las empresas que dedican cantidades y medios relativamente importantes en prevención, pero aún padecen un número de siniestrados que deben intentar reducir (ya hay en España algunas en esta situación) no pueden esperar rentabilidad alguna en sus nuevos esfuerzos prevenciónistas (sino todo lo contrario), a menos que introduzcan un perfeccionamiento de su función preventiva, mediante la aplicación de técnicas más eficaces y organizaciones más operativas bajo un enfoque gerencial (2).

C.— La repercusión de la inflación en el mecanismo económico de la empresa puede verse parcialmente paliada por la reducción de los costes improductivos de la siniestralidad.

(2) *Otras consideraciones y métodos económicos, tales como el de costes de oportunidad o de posibilidades de producción, y el de las curvas de indiferencia, podrían ayudarnos a matizar posibilidades y consecuencias de carácter empresarial frente al tema preventivo, pero el contexto, motivador tan sólo, y la deseable dimensión de este trabajo nos aconsejan remitir a los lectores a bibliografía especializada, esperando la ocasión de poder volver sobre el tema en mayor profundidad.*

**FIGURA 4**  
**VARIACION DEL OPTIMO ECONOMICO:**  
**REALIDADES Y POSIBILIDADES**



**¿QUE MAS PODEMOS HACER?**

Los razonamientos que hemos efectuado hasta ahora no son, en absoluto, originales y se habrán planteado en numerosas ocasiones anteriores por prevencionistas del trabajo. Es de suponer que las conclusiones deducidas en esos casos hayan sido válidas, pero la realidad nos demuestra que la inmensa mayoría de nuestras empresas continúan prestando un interés muy reducido por la prevención y aún las que sí lo tienen continúan desarrollando sistemas preventivos que podemos considerar como tradicionales, basado en situaciones orgánicas de tipo "staff" de escasa integración en la empresa y de dudosa eficacia real. Esta situación se da generalmente, aunque con escasísimas y muy relevantes excepciones.

Como los accidentes laborales no experimentan evoluciones favorables sustantivas en su número y parece, incluso, que en estos momentos se inicia un nuevo incremento de los mismos a nivel mundial (3), no tenemos más remedio que pensar y reconocer que los medios y procedimientos que estamos empleando en la prevención de los riesgos profesionales no son suficientes o no son, al menos, los más eficaces.

Nacido el primer concepto prevencionista al objeto de proteger la salud del trabajador, era lógico que la prevención entrara en las empresas gracias a los médicos, a quienes hemos de rendir homenaje por la iniciación y desarrollo, casi exclusivo, de toda acción

preventiva hasta hace muy poco tiempo.

No se escapa a nadie, y menos que a nadie a los propios médicos de empresa, las dificultades que se han planteado siempre para su integración total en los mecanismos empresariales, típicamente tecnificados y comercializados.

La posterior entrada de los técnicos, técnicos de seguridad fundamentalmente, se ha efectuado aún tímidamente en nuestro país y ha intentado cubrir el vacío técnico existente, aunque sin modificar sustancialmente los métodos globales empleados tradicionalmente.

De cualquier forma, empleándose en prevención unos u otros profesionales o varios agrupados en departamentos pluridisciplinarios, sus objetivos se limitan a la protección de la salud de los trabajadores y a la mejora de las condiciones de adaptación del trabajo al hombre, y hacen todo cuanto pueden para lograrlos.

Basándose en sus conocimientos de herramientas y procesos, los técnicos prevencionistas buscan sus riesgos, investigan los accidentes que ocurren (fundamentalmente mortales y graves) y procuran, en consecuencia, evitar que los riesgos subsistan o proteger contra ellos a los trabajadores. Su nivel empresarial y su capacidad operativa están, fundamentalmente, influidos por el reconocimiento de la dirección respecto de su función y, claro está, del interés conjunto de dicha función para la mejor consecución de los objetivos empresariales.

Uno de los estrictos objetivos empresariales radica en la búsqueda de un rendimiento económico óptimo. Ese rendimiento económico se busca, esencialmente mediante los más adecuados procedimientos productivos, comerciales y financieros, bajo premisas de competitividad en el ramo industrial.

Errores y fallos de planificación y desarrollo técnico o comercial ponen en peligro la rentabilidad de la empresa. Pero hay otros aspectos que afectan, a veces muy considerablemente, a la economía empresarial. Me quiero referir a pérdidas y deterioros de materias primas, equipos, instalaciones y productos terminados por causas de tipo accidental.

No tengo conocimiento de estudios experimentales efectuados en España a este respecto, por lo que debemos recurrir a ejemplos extranjeros para vislumbrar la importancia de este tipo de problemas.

Mr. James Tye, Director General de British Safety Council, ha estimado y publicado que en Inglaterra se producen anualmente unos cincuenta millones de "accidentes" que sólo producen pérdidas económicas y que el costo de tales accidentes llega a representar el 7% de la productividad total en no pocas empresas inglesas de todo tipo.

Frank E. Bird, a la sazón Director de Control de Pérdidas de la empresa norteamericana Lukens Steel Company, investigó durante siete años este problema y llegó a la conclusión de que en cada millón de horas-hombre trabajadas se producían unas pérdidas promedio de 325.545 dólares en 1959. Calculó, así-

**CUADRO 1**

ESTUDIOS DE COSTES: (EE.UU.) - 1959	
- POR LESION INCAPACITANTE:	52,00 \$
- POR LESION CON ASISTENCIA:	21,50 \$
- POR LESION CON PRIMEROS AUXILIOS:	3,10 \$
- DAÑOS PROPIEDAD POR 10 <sup>6</sup> HORAS-HOMBRE:	325.545 \$

(3) Véase informe de la Asamblea General de la O.I.T., Ginebra. Junio de 1976.

mismo, todos los costes producidos por accidentes con lesiones, llegando a la conclusión reflejada en el cuadro núm. 2, deducida de las proporciones de la figura 5 y de los costes promedios del cuadro núm. 1.

Las consecuencias de este estudio parecen claras:

- Los costes de seguros representan, realmente tan solo un 14 % de los costes totales por accidentes con lesiones y con pérdidas.

- Los costes no asegurados producidos por daños para la salud de los trabajadores no alcanzaban el 3 % de los costes totales.

- Las pérdidas económicas por daños a materiales, equipos e instalaciones alcanzaban el 83 % de las totales debidas a los conceptos considerados.

Si recordamos los argumentos efectuados en el tercer punto de este trabajo veremos cuán modestos (siempre desde un punto de vista económico) son nuestros tradicionales esfuerzos prevencionistas. Intentamos justificar las ventajas económicas de la prevención y resulta que estamos olvidando que, a causa de accidentes que no contabilizamos porque no producen lesiones, la empresa sufre pérdidas económicas cinco o seis veces mayores que las que consideramos.

Pero, y ésta es la más interesante conclusión, es que con una simple apertura de conceptos y con una ampliación de los métodos a utilizar, los medios para combatir las pérdidas totales de una empresa no difieren, sustancialmente, de los empleados para evitar las lesiones de los trabajadores.

Y, ¡atención!, si a un empresario le decimos y demostramos que pierde anualmente veinte millones de pesetas por pérdidas accidentales, ¿no lograremos mucho más fácilmente su reconocimiento de nuestra función que si le decimos que pierde sólo un millón por accidentes con lesiones, cuando ya paga cuatro millones por seguros obligatorios?

Este sí puede ser un camino realista y eficaz para el desarrollo de una más alta prevención laboral y empresarial. Y sí puede ser un elemento valioso de convicción y mentalización empresarial.

Qué duda cabe de que la forma de acometer la prevención de los riesgos que producen daños, todos los daños, es distinta a la empleada para luchar contra las lesiones, y que la diferencia, al menos aparentemente, radica en los métodos y en su coste. Pero es que el método no es lograr otro departamento "staff" que asesore e influya lo que pueda. El método debe basarse en unos equipos profesionales ubicados a nivel gerencial que logren sus objetivos preventivos a través de toda la empresa, siendo ellos sólo gestores y supervisores de la función preventiva, de forma análoga a

CUADRO 2

COSTES TOTALES: (ESTUDIO SOBRE 3,75 x 10 <sup>6</sup> HORAS-HOMBRE TRABAJADAS)		
- PRIMAS SEGUROS	208.300,00 \$	14% DEL TOTAL
- COSTES SIN ASEGURAR POR LESIONES	42.724,60 \$	4% DEL TOTAL
- COSTES POR DAÑOS A LA PROPIEDAD	1.230.794,00 \$	82% DEL TOTAL
	1.481.818,60 \$	
CNO ASEGURADOS	= 6,11	
CASEGURADOS		

como se desarrolla el control administrativo o el control de calidad.

La prevención, entonces, no sería ya un problema exclusivo de un método o de un técnico de seguridad, sería problema de toda la empresa y contaría con reconocimiento suficiente para poder ser desarrollada como una función más de la empresa, alcanzando con ello una mayor eficacia en la protección del trabajador y de su medio de ingresos, y exigiendo, consecuentemente, una profesionalización mayor en su funcionamiento.

## TENDENCIAS MODERNAS

Las reglamentaciones legales suelen identificar el término "accidente de trabajo" con el de lesión del trabajador que padece ese accidente.

Para actuar consecuentemente con las ideas apuntadas en el apartado anterior tendríamos, en primer lugar, que adoptar un concepto distinto de accidente, similar al siguiente:

"ACCIDENTE es una transferencia no deseada de energía que produce lesiones a las personas, daños a la propiedad o degradación de los procesos industriales".

Podremos seguir considerando como causas inmediatas de los accidentes los comportamientos inseguros y las condiciones peligrosas o, mejor dicho, la conjunción de factores pertenecientes a ambos aspectos y de fallos de ajuste a los cambios que sobrevienen.

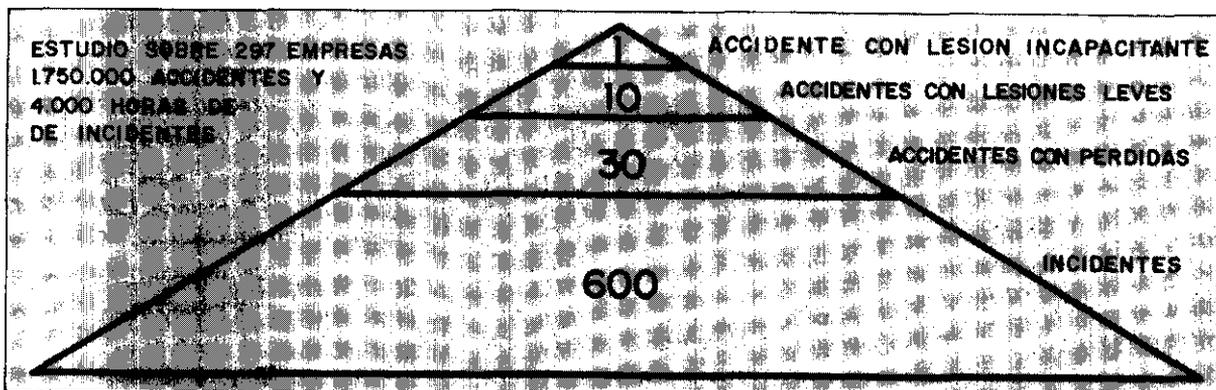
Las causas remotas radicarán en

- Planificaciones defectuosas.
- Organizaciones erróneas.
- Instrucciones inadecuadas.
- Controles insuficientes.

La función preventiva deberá, pues, partir del conocimiento de las energías utilizadas y de sus posibilidades de transferencia no deseadas, para planificar, organizar, dirigir y controlar adecuadamente el trabajo al objeto de evitar la aparición de riesgos.

Si nos damos cuenta, no hemos hecho más que definir las funciones de la dirección empresarial y es lógico. La prevención es preciso realizarla a nivel de gestión empresarial con el apoyo de las técnicas nece-

FIGURA 5  
PROPORCION DE ACCIDENTES



sarias bajo la dirección de un gerente.

Los métodos modernos para lograr una prevención total se desarrollan, sustancialmente, mediante la práctica gerencial preventiva, realmente administrativa, al objeto de armonizar todos los recursos de la empresa para la neutralización de los perniciosos efectos que, tanto para la salud de los trabajadores como para los bienes de la empresa, resultan de los acontecimientos no deseados que se originan.

Para desarrollar esta función es preciso entender qué es el control administrativo profesional y ser capaz de adquirir las responsabilidades gerenciales que se derivan del nivel orgánico que es necesario ocupar para posibilitar, desde él, que las personas y medios de la línea de producción, y de otras subsidiariamente, realicen su trabajo en la forma que es más conveniente, eficaz y segura.

Pueden hacerse múltiples objeciones pesimistas respecto de estos métodos, aunque casi todas coincidirán en dudar de la capacidad empresarial para dotarse en lo necesario para acometerlos, y es posible que tales dudas estén bien-fundadas, aunque no de forma distinta a la escasa capacidad de muchas empresas para producir con calidad y competitividad, para disponer de servicios financieros y de estudios de mercados, de formación, de estudios económicos, incluso de los tradicionales de administración y contabilidad.

La función preventiva es preciso e inexcusable realizarla adecuadamente, ni más ni menos que otras funciones de obligada aplicación empresarial y la empresa debe poder hacer una prevención eficaz de la misma forma en que debe poder hacer una producción competitiva y obtener un producto de suficiente calidad, como debe ser capaz de estudiar y planificar sus mercados, etc., etc.

Si la empresa no es capaz de llevar a cabo todas sus funciones, y entre ellas la preventiva, la empresa no podrá subsistir, y eso no sólo por consideraciones económicas, sino por otras, incluso más decisivas, de tipo social y legal que, indefinidamente, le obligarán a ello de forma irreversible.

El tamaño de la empresa no debe ser definitorio

de unas posibilidades funcionales y en el caso de la prevención no tiene por qué serlo, pues una empresa pequeña no podrá disponer de un departamento de gestión preventiva dotado de técnicas multidisciplinarias, pero podrá y deberá adoptar una actitud preventiva eficiente buscando los asesoramientos y las ayudas necesarias en los servicios especializados de la Administración que deben adecuar su metódica asesora al mayor logro de motivación efectiva de las empresas para la lucha más eficaz contra los riesgos laborales y para el mejor cumplimiento de la función asignada.

A la empresa potente le está encomendada una gran responsabilidad en este tema. Deberá próximamente, no sólo mejorar su propia prevención, hacerla más eficaz para la reducción de daños a los trabajadores y para la economía de la empresa, sino, además, colaborar en la consecución de datos y técnicas necesarias para la motivación a nivel de empresas más rezagadas.

#### NOTA FINAL

El autor de este trabajo es plenamente consciente del sólo escaso grado de desarrollo con que ha expuesto sus consideraciones, así como de la posible aridez de algunos comentarios y la inconcreción de las conclusiones.

Entiende, a pesar de ello, que sus íntimos objetivos pueden cumplirse satisfactoriamente si técnicos y hombres de la empresa, con mayores y mejores conocimientos, pudieran colaborar matizando y ampliando conceptos y métodos que, de ser realistas y convincentes, pueden ayudar a lograr al mejor reconocimiento y al mejor desarrollo de la función preventiva en el mundo del trabajo y de la empresa.

Espera que, si la Dirección de esta revista lo considera conveniente, "SALUD Y TRABAJO" pueda recoger discrepancias y opiniones distintas a las expuestas para convertirse en tribuna de opinión que pueda aportar luz ante temas tan actuales como una posible revisión de las tareas preventivas en nuestra Nación.

#### BIBLIOGRAFIA

- AREVALO, A.— "Motivaciones para un planteamiento moderno de la función preventiva en la Empresa. Hacia el Control Total de Pérdidas". *Boletín de Estudios Económicos Universidad de Deusto*. Agosto, 1976.
- BAUDET, C. y OTROS.— "Organización racional de la seguridad en la industria" Reus, S.A. Madrid, 1970.
- BESSON, J.— "L'ingénieur et la Sécurité dans l'entreprise". *Institut National de Recherche et de Sécurité*. París 1973.
- BIRD, F.E. y FERNANDEZ, F.E.— "Administración moderna del Control Total de Pérdidas". *Internacional Los Control Institute y Consejo Interamericano de Seguridad*. 1975.
- COMBA, G.— "Accidentes de trabajo y productividad". *Revista de Economía Industrial*. Madrid, 1973.
- CONSEJO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD.— *Englewood (N.V.) y New York (N.Y.) Practiguas*. 9000 9001: "Control total de Pérdidas" 1ª y 2ª 9011: "La Seguridad es lucrativa". 9014: "Políticas gerenciales sobre Seguridad". 9015: "Control de daños a la propiedad". 9002: "Filosofía del Control de riesgos".
- DEL CASTILLO, J.— "Curso General de Organiza-

- ción de la Prevención en la Empresa". *Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo*. Madrid, 1975.
- DEL CASTILLO, J.— "¿Es justificable la Prevención de los riesgos profesionales desde el punto de vista económico?". *Boletín de Estudios Económicos*. Universidad de Deusto. Agosto, 1976.
- DEL CASTILLO, J. y OTROS.— "Planificación para el control del riesgo profesional" VII Congreso Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo - Ponencia 3 Sevilla, 74.
- GARCIA, S.— "Introducción a la economía de la empresa". *Servicio de Publicaciones de la U.N.E.D*. Madrid, 1974.
- ILARDUA, D.— "La Seguridad función de dirección experiencia en industrias siderúrgicas españolas". *INMST*. 1962, Abril-Junio 38-36.
- MALBOYSSON, E.— "Organización de la prevención en la empresa" *INMST*. 1972-20 (79) 5-18.
- SERVICIO SOCIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO.— "Motivaciones para la prevención". *Instituto Territorial de Barcelona*. EM/C 1274.
- TYE, J.— "Management introduction to Total Loss Control".
- WILLIAMS, J.G.— "Mort: The Management Oversight and Risk Tree" *Journal of Safety Research*-Vol 7-1 Marzo 1975.